



Revelaciones a los **ESTADOS** FINANCIEROS **2023**

Comparativo a
diciembre 31 de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles
de pesos colombianos)



• Introducción General

Durante el año 2023, en medio de un escenario económico resentido a causa de la caída en el consumo y la inversión, que impactó el desarrollo de sectores con mucho dinamismo para generar empleo como la construcción, el comercio y la industria manufacturera, CAJAMAG mantuvo su tendencia de crecimiento tanto en el balance social con la atención de su población afiliada, así como en sus remanentes.

Es así como, la operatividad de esta Caja de Compensación fue impactada de forma muy positiva, logrando un incremento notable del 16.48% en los aportes del 4%, generado principalmente por entidades del sector Oficial, Hotelería y Turismo y Empresas Bananeras, pasando de un recaudo de \$ 133.247.926 (en miles) en el año 2022 a \$ 155.209.798(en miles) al cierre de la vigencia 2023. Variable que además fue acompañada por un crecimiento del 57% en los ingresos por venta de los servicios sociales que pasaron de \$11.462.122 (en miles) en el 2022 a \$ 17.960.326 (en miles) durante 2023.

Para el año 2024, se espera una reducción de las tasas de interés por el Banco de la República y que el gasto público aumente con la ejecución del presupuesto y con las inversiones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual generaría un aumento en la inversión pública y privada en Vivienda de interés social principalmente y el consumo comenzaría nuevamente a levantarse, aunque gradualmente por la expectativa de una mayor reducción de las tasas.

• Información General

Forma Legal: La Caja de Compensación Familiar del Magdalena -CAJAMAG, es una Corporación privada sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución 654 del 3 de marzo de 1958, conferida por el Ministerio de Justicia.

Actividad Principal: Administrar el subsidio familiar como una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a sus trabajadores afiliados y beneficiarios en el departamento del Magdalena.

Domicilio: El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., con Unidades Integrales de Servicios en los municipios de Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato, El Banco y Santa Ana, en el Departamento del Magdalena, así como tres Centros Recreacionales.

Misión: La misión es trabajar con sensibilidad social por el bienestar de nuestros afiliados, población vulnerable y comunidad, con un talento humano comprometido en la prestación de servicios integrales subsidiados para las categorías A y B, contribuyendo al desarrollo sostenible en el Departamento del Magdalena, con un manejo eficiente de recursos.

1. Principales Políticas Contables

Bases de Presentación – La Corporación prepara sus Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), (Ley 1314 de 2009), la cual es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo 2483 de 2018, que compila el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes y en las demás normas señaladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, Organismo que ejerce la inspección, vigilancia y control. EL periodo contable para efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general es una vez al año.

Moneda Funcional y de Presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos - COP). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Transición a la NIIF para PYMES - Durante la vigencia de 2016, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena realizó su etapa de transición de la norma colombiana a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, reexpresando sus estados financieros, los cuales se muestran comparativos a partir de esa la vigencia.

Reconocimiento - Para que una partida pueda ser reconocida en los Estados Financieros de la Corporación se requiere que cumpla las siguientes condiciones:

- Cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en las normas que le sean aplicables a la Corporación.
- Cumplir con las características cualitativas de Representación Fiel y Materialidad.
- Que las operaciones registradas son por el sistema de causación, excepto el recaudo de aportes y pago de subsidio familiar monetario que se registran por sistema de caja.

1.1 POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta política es de aplicación al efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en los préstamos bancarios obtenidos. También se aplicará a:

- Los “equivalentes al efectivo”.
- El efectivo restringido por limitaciones para su disponibilidad en virtud de disposiciones legales o contractuales.
- El efectivo obtenido en la administración de recursos de terceros.

1.1.2 Reconocimiento

- Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en cajas generales, cajas menores, fondos y bases, entre otros.
- Se reconoce como bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
- Se reconocen como “Equivalentes de Efectivo” las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean

1. Principales Políticas Contables

fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses, tales como los valores depositados en entidades fiduciarias (fiduciaria de administración y pagos) o a intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas y fondos de inversión.

Los “Equivalentes de Efectivo” no incluirán los CDT’S; estos se clasificarán como inversiones “Al Vencimiento” y se medirán por su costo amortizado, según la política contable de “Instrumentos Financieros”. (Ver Política de Inversiones).

1.1.3 Medición inicial

En el momento de su reconocimiento, el efectivo y sus equivalentes se medirán así:

- La caja se medirá por valores contenidos en monedas y billetes contenidos en la caja o por los valores certificados por las transportadoras de valores.
- Los saldos en bancos y en otras entidades que administren equivalentes de efectivo se medirán por los valores depositados en los bancos y entidades financieras que los administran.

1.1.4 Medición posterior

Al menos al final del período, el efectivo y sus equivalentes se medirán de la siguiente manera:

Caja

La caja se medirá por el valor realmente contenido en monedas y billetes. En ese sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

- Los cheques recibidos que final del período no se hayan convertido en efectivo real no se reconocerán como caja. Si previamente se habían contabilizado como caja, se deberá acreditar esa cuenta contra un débito en las “cuentas por cobrar”, en el mismo concepto que se pretendía pagar y con el respectivo tercero. Estas “cuentas por cobrar” se darán de baja únicamente cuando los cheques recibidos y otros medios de pago sean efectivamente abonados en las cuentas bancarias, según conste en el correspondiente extracto físico o electrónico. Estas cuentas por cobrar deberán tener seguimiento y control de acuerdo con la según la “Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar”.

- Los faltantes de caja se reconocerán como pérdidas si se consideran irre recuperables o como cuentas por cobrar si se determina un responsable contingente. Los sobrantes se reconocerán como ingresos o como pasivos si se determina una obligación real y un tercero a quien deba efectuarse la devolución, según el análisis de cada caso.

- Las cajas menores no serán un “fondo fijo”, es decir que, si al final del período no han sido reembolsadas, se deberán reconocer los recibos y otros documentos con un débito en los gastos (o en otras cuentas por cobrar, si es del caso) y con un crédito en la cuenta de caja menor, de manera que el saldo corresponda con el valor real de monedas y billetes. Los reembolsos se reconocerán con un débito en la caja menor y un crédito en la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda. Las cajas menores que se reembolsen al final del período se podrán mantener como un “fondo fijo”, pues en ese caso el reembolso se reconoce con un débito en los gastos y un crédito a la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda, sin afectar la cuenta de caja menor.

1. Principales Políticas Contables

Bancos

Los saldos contables de todas las partidas bancarias deberán coincidir con el extracto bancario al final de cada período. Por lo tanto, todas las diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. No podrán existir partidas conciliatorias sin registrar al final del período. En ese sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

- Las Transferencias Electrónicas por concepto de giros y los cheques girados (entregados o no) que al final del mes no hayan sido cobrados se deberán reversar contabilizando un mayor valor de la respectiva cuenta bancaria (débito) y un crédito en el correspondiente pasivo. De esta manera, las Transferencias Electrónicas por concepto de giros y los cheques girados (entregados o no) que no hayan sido cobrados al final del mes no deberán reducir la cuenta bancaria ni el pasivo. El pasivo se debe revisar periódicamente para darse de baja cuando los cheques hayan sido efectivamente cobrados en la entidad financiera o cuando hayan prescrito legalmente las obligaciones, caso en el cual estos pasivos se reconocerán como ingresos.
- Se procurará no emitir cheques y en su lugar realizará los pagos con mecanismos como las transferencias electrónicas, dispersión de pagos o depósito en tarjetas bancarias de los beneficiarios.
- No se presentarán cuentas bancarias con saldos negativos tales como sobregiros contables. Cuando existan sobregiros financieros, es decir, cuando realmente se deba a una entidad financiera, se reconocerán como pasivos.

- Los rendimientos y los gastos financieros se reconocerán en resultados del período el que se recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados por la entidad financiera.

- Las consignaciones por identificar que aparecen en los extractos y que no hayan sido contabilizadas al final del mes, se deberán reconocer como mayor valor de los bancos con independencia de su antigüedad.

- Cuando se determine que las consignaciones se originen en recaudos que deban pagarse realmente a terceros, se reconocerán como un pasivo. Cuando el origen de las consignaciones sin identificar sea mixto, se reconocerán como mayor valor de la respectiva cuenta bancaria y como menor valor de la cuenta por cobrar o como un pasivo según el origen que se considere de mayor peso. Las consignaciones sin identificar se reconocerán como un ingreso únicamente cuando legalmente prescriban o cuando exista certeza razonable de su origen en ventas o prestación de servicios acaecidos en períodos anteriores.

- Las consignaciones registradas contablemente, pero que no hayan sido abonadas por el banco, se deben reconocer como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar a la entidad financiera o quien se determine. Estas cuentas por cobrar deberán tener seguimiento y control de acuerdo con la "Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar"

- No se darán de baja las cuentas por cobrar cuando se reciban fotocopias de consignaciones timbradas por el banco, salvo que se haya confirmado que los valores han sido efectivamente

1. Principales Políticas Contables

abonados, según sea reportado en un extracto bancario físico o electrónico.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo se medirán por el valor de los extractos emitidos por las entidades que los administran, reconociendo al final del mes, cualquier diferencia conciliatoria contra los gastos, ingresos, cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda. En ese sentido, se aplicarán criterios señalados en esta política para la medición posterior de los bancos, en lo pertinente.

1.1 POLÍTICA DE INVERSIONES

Esta política aplica a las inversiones en títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos). Esta política no se aplica a otros instrumentos financieros tratados en otras políticas contables, específicamente a:

- Efectivo o Equivalentes de Efectivo; pues en ese caso se aplicará la política contable correspondiente a ese rubro. Si se recibe efectivo de terceros antes de entregar un bien o un servicio, se deberá reconocer un pasivo (ingresos recibidos por anticipado) y se aplicará la política contable de “Pasivos Financieros”.
- Cuentas por cobrar y otros derechos originados en contratos que permitan recibir (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables; en ese caso se aplicará la política contable de “Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar”.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (como las obligaciones financieras), así como los demás pasivos originados en contratos que obliguen a entregar (o intercambiar) instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables; en ese caso se aplicará la política contable de “Pasivos Financieros”.

1.2.1 Reconocimiento

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según la intención de la administración, así:

- Negociables: Se reconocen como inversiones “Negociables” las acciones y demás títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsas de valores y que se puedan vender en cualquier momento.
- Disponibles para la Venta: Se reconocen como inversiones “Disponibles para la Venta” las cuotas partes y las acciones que no cotizan en bolsa (o que son de baja bursatilidad). Para poder clasificar una inversión como “Disponible para la venta” es necesario que se tenga la intención seria, positiva e inequívoca, así como la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de no enajenarlos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, o durante el tiempo que establezcan los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control.
- Al Vencimiento: Se reconocen como inversiones “Al Vencimiento” los títulos de deuda (como los bonos y CDT’S) adquiridos con la intención seria de mantenerlas hasta su plazo de maduración o redención, siempre y cuando se tenga la capacidad

1. Principales Políticas Contables

legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta finalizar su vigencia, es decir de no enajenarlos por ningún medio.

- Inversiones en negocios conjuntos y asociadas: Se reconocen como "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada.

1.2.2 Medición inicial

Los instrumentos financieros se miden en el momento en que se incurren, de la siguiente manera:

- Negociables: La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que normalmente coincide con el precio adquisición. Los costos de adquisición tales como las comisiones pagadas para su adquisición se reconocerán como gastos del período, siempre que sean identificables de manera separada en el tique de bolsa o mediante otros mecanismos.

- Disponibles para la Venta: La medición inicial de estos instrumentos financieros es el valor razonable el cual coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período, siempre que se puedan identificar en el precio de compra.

- Al Vencimiento: La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción que no superen el 5% del costo, se podrán reconocer como gastos en el momento de la adquisición. Los costos de

transacción de estas inversiones que sean superiores al 5% se reconocen como mayor valor de la inversión, incluyendo primas o descuentos, puntos básicos, comisiones y demás costos necesarios para su adquisición, siempre que sean identificables y puedan ser amortizados mediante la tasa efectiva.

1.2.3 Medición posterior

Los instrumentos financieros se miden al final de cada período, de la siguiente manera:

- Inversiones en títulos participativos (como acciones, cuotas partes y similares):

- Negociables: Si estas inversiones se miden por el costo, se podrán informar las valorizaciones o desvalorizaciones mediante notas a los estados financieros o en informes administrativos internos, sin contabilizar tales variaciones de valor.

Si estas inversiones se miden por el Valor Razonable, las valorizaciones o desvalorizaciones se reconocerán directamente sumando o restando al valor de la inversión, es decir, sin usar la cuenta "Valorización de Inversiones" ni la cuenta "Provisiones Acumuladas". La contrapartida serán las ganancias o pérdidas por valoración de inversiones, según corresponda.

No se podrán reconocer provisiones por deterioro de valor de estas acciones puesto que el valor razonable incorpora su valoración hacia arriba o hacia abajo, sumando o restando directamente al valor de la acción.]

- Disponibles para la Venta: Con posterioridad a su reconocimiento, estas inversiones se medirán periódicamente por el costo o por su

1. Principales Políticas Contables

Valor Razonable, elección que será irrevocable, es decir, que no podrá cambiarse de un periodo a otro.

Si estas inversiones se miden por el costo, se podrán informar las valorizaciones o desvalorizaciones mediante notas a los estados financieros o en informes administrativos internos, sin contabilizar tales variaciones de valor.

Si estas inversiones se miden por el Valor Razonable, las valorizaciones o desvalorizaciones se reconocerán directamente sumando o restando al valor de la inversión, es decir, sin usar la cuenta "Valorización de Inversiones" ni la cuenta "Provisiones Acumuladas". La contrapartida será una cuenta del patrimonio denominada "Otro Resultado Integral", sin afectar el Estado de Resultados del periodo.

En ese caso, el Valor Razonable de las acciones será el que se determine en el denominado "Nivel 3", es decir, utilizando una metodología de valoración que en lo posible observe variables de mercado, el que determinen las certificaciones emitidas por el emisor del título o el valor intrínseco.

En todo caso, las valorizaciones de acciones, cuotas partes o similares no podrán tenerse en cuenta fiscalmente si las normas tributarias no las aceptan, considerando que este Manual se refiere exclusivamente a información contable para usuarios externos, con implicaciones comerciales y para todos los efectos, excepto para fines fiscales.

No se podrán reconocer provisiones por deterioro de valor de estas acciones puesto que el valor razonable incorpora su valoración hacia arriba o hacia abajo, sumando o restando directamente al valor de la acción.

- Inversiones en títulos de deuda (como CDT'S, bonos y similares):

- Al vencimiento: La medición posterior de los instrumentos al vencimiento será el "Costo Amortizado", es decir, el valor presente calculado con la tasa efectiva, es decir, aquella que iguala el valor inicial de la inversión (incluyendo costos de transacción, comisiones, puntos básicos y similares) con los flujos a recibir por intereses y capital. Los intereses se reconocen como ingresos en el Estado de Resultados.

No se podrán reconocer provisiones por deterioro de valor de estas inversiones, salvo que pueda demostrar mediante una calificadoras de riesgos o mediante evidencia externa que han ocurrido eventos como dificultades financieras significativas del emisor, incumplimiento del emisor en el pago de intereses o del capital; solicitud de concesiones de plazo para el pago o similares o cuando el emisor entre en procesos de insolvencia, preferiblemente estas situaciones deberán evidenciarse por especialistas ajenos a la administración, tales como las calificadoras de riesgo.

No se reconocerán ajustes de amortización de primas, descuentos y otros conceptos, pues estos hacen parte del costo amortizado o del valor razonable en el momento de su adquisición.

Para la medición posterior de los instrumentos al costo amortizado, se utilizará la plantilla de valoración de estos instrumentos o podrá parametrizar un sistema si así lo considera.

1.3 POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los criterios señalados en esta política serán aplicados a los derechos de cobro surgidos de la ejecución de contratos verbales o

1. Principales Políticas Contables

escritos.

1.3.1 Reconocimiento

Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

- Cuentas por Cobrar Comerciales: Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.
- Gastos Pagados por Anticipado: Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos en efectivo, siempre que espere que el tercero los haya reconocido como un pasivo por no haber entregado aún el bien o el servicio. Estas cuentas por cobrar se amortizan por el término del respectivo contrato. Entre los Gastos Pagados por Anticipado que se deben reconocer como cuentas por cobrar están los pagos por pólizas de seguros, arrendamientos pagados por anticipado y otros gastos pagados por anticipado tales como suscripciones, intereses, publicidad (si el tercero aún no ha prestado el servicio), asesoría jurídica. Sin embargo, cuando estos valores no sean significativos, según se considere en cada caso, se reconocerán inmediatamente como gastos.
- Pagos Anticipados: Se reconocen como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Estas cuentas por cobrar y no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

Los “Gastos pagados por Anticipado” y los “Pagos Anticipados” se

reconocen como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.

1.3.1.1 Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar:

Sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

Contratos firmados sin ejecutar: La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcialmente, es decir, hasta cuando se generen derechos reales de cobro. Si se requiere un control de contratos firmados o de facturas emitidas sin haber entregado un bien o un servicio, se podrá reconocer una cuenta por cobrar denominada “Contratos sin ejecutar” (o similar), de naturaleza débito, contra una cuenta auxiliar de naturaleza crédito denominada “Control Contratos por Ejecutar”, por el mismo valor, de manera que el valor neto siempre sea cero (\$0). El valor nulo no se reportará en los estados financieros bajo NIIF. En estos casos no se reconocerá un pasivo como contrapartida de los contratos firmados, puesto que no se cumple dicha definición, establecida en el apartado “Políticas Contables Generales”. Este control puede ser requerido con el fin de hacer seguimiento comercial a la facturación o con otros fines. Cuando se reciba el efectivo en virtud del contrato o convenio sin ejecutar, se reconocerá como un pasivo. En la medida en la que se ejecute el contrato, la cuenta “Contratos sin ejecutar” (de naturaleza débito) se reversa con un crédito, por el valor parcial o total, contra un débito a la respectiva cuenta por cobrar real. La cuenta auxiliar “Control Contratos por Ejecutar” (de naturaleza crédito) se debita

1. Principales Políticas Contables

contra un crédito al respectivo ingreso.

1.3.2 Medición inicial

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, es decir, por el valor expresado en la factura o documento que los origine.

1.3.3 Medición posterior

De manera regular y por lo menos al final del periodo contable, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Se calculará deterioro de valor de las cuentas por cobrar o en un grupo de ellas si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"). Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los eventos de riesgo de incobrabilidad, a los que se refiere el anexo "Matriz de Evidencias de Riesgo".

Reconocimiento contable del deterioro: Los deterioros de valor no se reconocerán dando de baja la cartera directamente. Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de "Deterioro de Valor Acumulado".

Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas no podrán darse de baja ni reconocerse en "cuentas de orden", "cuentas contingentes" ni

similares, aunque haya pasado un tiempo considerable, pues deberán continuar en los registros contables por su saldo menos los deterioros de valor acumulados, aunque el valor en libros llegue a ser cero. El valor en libros nulo no se presenta en los estados financieros bajo NIIF.

Castigo de Cartera: Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas no podrán darse de baja. Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que han sido previamente deterioradas y sólo si el castigo es autorizado del Director Administrativo o quien el Director Administrativo delegue, por razones como las siguientes:

- Prescripción de los derechos de cobro por situaciones legales.
- Las acciones pre jurídicas y jurídicas no fueron eficaces.
- Los costos estimados de cobranza son mayores a los montos por cobrar, según las circunstancias del deudor.
- Falta de documentación que evidencien efectivamente derechos de cobro sobre una cuenta.
- Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago.
- Muerte del deudor e imposibilidad de cobro a un tercero o a la sucesión.
- Desaparición o inexistencia jurídica del deudor.
- Imposibilidad para realizar cobros coactivos o para iniciar procesos ejecutivos de embargo por insolvencia económica del cliente.
- Cuentas de cobro con montos insignificantes y que, según el

1. Principales Políticas Contables

análisis, el costo de recuperarlas supera el beneficio esperado.

- Cuando otras situaciones determinan que no existen probabilidades de obtener su recaudo.

Reversión del deterioro de valor: Si en periodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de esta, por ejemplo por las gestiones de cobro y conciliaciones, el valor recuperado se reconoce con un débito en la cuenta “Deterioro de Valor Acumulado” o directamente en las cuentas por cobrar, contra un crédito en el gasto por deterioro si corresponde al mismo periodo o con un crédito en el ingreso.

1.4 POLÍTICA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de “Activos No Corrientes disponibles para la Venta”, pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco se aplica a terrenos o edificios no ocupados que hayan adquiridos con la intención arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la Política de “Propiedades de Inversión”.

1.4.1 Reconocimiento

Criterio General de Reconocimiento: Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

Estos activos deberán controlarse uno a uno ya sea utilizando etiquetas físicas o virtuales. Se podrán reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que tengan una duración esperada superior a un año y que su costo individual sea menor a cincuenta (50) UVT, si se desea controlarlos de manera individual, siempre que aparezcan en el anexo “Activos de menor cuantía controlados individualmente”. Dichos elementos se reconocerán como activos de manera individuales sin importar si la factura es inferior o superior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) y con independencia del número de unidades adquiridas.

Criterio específico de reconocimiento: Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, se reconocerá como tal, cuando su costo sea inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT) y su vida útil sea igual al periodo establecido para su misma categoría de elementos, produciendo beneficios económicos para la Corporación y por lo tanto se depreciará sistemáticamente hasta cuando se requiera darle de baja. Este criterio aplicara prioritariamente para los muebles y enseres y los equipos tecnológicos.

Mejoras en Propiedades Ajenas: Las construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo y se deprecian en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas. En este concepto se incluyen elementos tales como construcciones, remodelaciones, adecuaciones y otros elementos, salvo que se reconozcan como gastos por no considerarlos significativos, es decir, cuando tengan un costo inferior a 500 (quinientas) UVT y se aplicará lo señalado en el apartado “Sustitución de Partes”.

1. Principales Políticas Contables

Reconocimiento como inventarios consumibles: Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

Separación de Terrenos y Edificios: Los terrenos y los edificios se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Para hacer la separación se considerará la factura de compra. Si en la factura no se discriminan estos valores, la separación se basará en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluya construcciones que se consideran no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no será necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

1.4.2 Medición inicial

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el IVA no descontable y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición deberá restarse cualquier descuento o rebaja del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocerán como otros ingresos, sin afectar el costo de la Propiedad, Planta y Equipo, por considerarse inmaterial.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento de Propiedades, Planta y Equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Sin embargo, sólo se contabilizarán provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 15% del respectivo costo de la Propiedad, Planta y Equipo. En ese caso, los costos estimados de desmantelamiento se reconocerán con un débito el activo a desmantelar y un crédito en el pasivo por provisiones, basándose en los estudios técnicos se tengan al respecto.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- Los costos notariales y similares, incurridos directamente en la adquisición del activo.

- Los costos de mano de obra que procedan directamente de la construcción de propiedades, planta y equipo, si a ello hubiere lugar.

1. Principales Políticas Contables

- Los costos de preparación del emplazamiento físico, por ejemplo, los de preparación de un terreno para construir sobre él, incluyendo los costos de estudios de suelo, estudios de reforzamiento de estructuras. Aunque no se haya aprobado la construcción. Este tipo de costos no se reconocerán como diferidos, sino como “construcciones” en la Propiedad, Planta y Equipo.

- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, si el activo aún no está en condiciones de uso. Cuando el activo esté en condiciones de uso, todos los costos posteriores, tales como los mantenimientos se reconocerán como gastos del periodo o como componentes, como lo indica el apartado “Medición posterior”.

- Los costos de instalación y montaje.

- Los honorarios profesionales, tales como los que se pagan por concepto de estudios previos se podrán reconocer como “construcciones en curso”, aunque la construcción en sí misma no se haya iniciado.

1.4.3 Medición posterior

Después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no contabilizarán ni depreciarán avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los Estados Financieros.

Mantenimientos regulares: Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como

podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.

Componentes: Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una Propiedad, Planta y Equipo no se considerarán como “adiciones y mejoras” de otro activo ni se depreciarán utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocerán como componentes, es decir, como un activo independiente y se depreciarán por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Se reconocerán como componente, entre otros, eventos como los cambios de sistemas modulares de oficina, los cambios de cableado estructurado, las sustituciones de partes de inmuebles, las remodelaciones y las mejoras sobre bienes ajenos.

Cuando el componente sustituido sea importante, es decir, cuando su costo sea aproximadamente superior al 20% (veinte por ciento) del valor en libros del activo del cual hace parte, se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida.

1.4.3.1 Depreciación: La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo que sean sustituidos se deprecian por separado sin darles el tratamiento de “adiciones y mejoras”, como se prescribe en el apartado “Sustituciones de partes”.

1. Principales Políticas Contables

Método de Depreciación: El método de depreciación será el de la línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando las circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

Vidas útiles: Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se deprecian utilizando los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Valor residual: Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo. Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares. El caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no es objeto de venta.

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y su poca importancia.

1.5 POLÍTICA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento y medición de las Propiedades de inversión, es decir, los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados, arrendados o sin un uso determinado.

1.5.1 Reconocimiento

Al menos al final del periodo contable, se deberán reclasificar a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

- Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios, no se consideran "Propiedades de Inversión", sino como Propiedades, Planta y Equipo.
- Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
- Se tengan para un uso futuro no determinado.
- Sean recibidos en dación de pago.
- Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

Tales activos se reconocen como Propiedades de Inversión sí, y sólo sí se espera que duren más de un año y que su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

1.5.2 Medición inicial

Una Propiedad de Inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

Cuando un bien se recibe en dación de pago, el bien recibido no se medirá por el valor de la cuenta por cobrar. El bien recibido se valorará y se incorporará por su valor razonable, la cuenta por cobrar se dará

1. Principales Políticas Contables

de baja por su valor en libros y se reconocerá la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda.

Para la medición inicial se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables.

1.5.3 Medición posterior

Después de su reconocimiento, las Propiedades de Inversión se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no se contabilizarán ni se deprecian avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los Estados Financieros.

Para la medición posterior se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables, incluyendo las vidas útiles para su depreciación.

Cuando bien recibido en dación de pago u otra Propiedad de Inversión vaya a ser usada, se deberá transferir a Propiedades, Planta y Equipo; cuando vaya a ser vendido, se transferirá a los inventarios. En esos casos, se aplicará la respectiva política contable y se continuará midiendo por su costo.

1.6 POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política se aplicaría a las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

1.6.1 Reconocimiento

Se reconocerá un pasivo por concepto de Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real en las condiciones a las que se refiere el apartado 4.2, específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes o servicios, y
- Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, se deberá separar al menos:

- a. Las obligaciones con partes relacionadas.
- b. Las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar.
- c. Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que se haya entregado el bien o el servicio.

1.6.2 Medición inicial

Al reconocer inicialmente pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieren las facturas o

1. Principales Políticas Contables

documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor del efectivo recibido.

1.6.3 Medición posterior

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar se medirán por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

Los importes de acreedores comerciales y de otras cuentas por pagar denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor inicial menos los importes satisfechos, es la amortización de acuerdo con el paso del tiempo o según se hayan entregado los bienes o servicios de que se trate. Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones explicadas en este Manual:

- Que cumpla la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos establecidos en los numerales 4.1 al 4.4 de este Manual.
- Que sea probable que lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- Que exista medición fiable, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representado por el disponible que posee la Corporación en su Tesorería y en las diferentes Entidades Financieras. El efectivo depositado en las cuentas bancarias está compuesto por los recursos propios generados de sus actividades de operación y el saldo disponible en las cuentas de destinación específica de los Fondos de Ley que ejecuta la Corporación provenientes de los recursos de las apropiaciones de los aportes del 4%, detallados de la siguiente manera:

Cuenta	2023	2022
Caja	77.023	81.052
Caja General	26.056	20.050
Cajas Menores	42.165	48.802
Fondos y Bases	8.803	12.200
Bancos	62.270.491	62.506.942
Cuentas Recursos Propios	22.104.048	18.786.281
Cuentas Recursos Fovis	7.208.039	8.193.443
Cuentas Recursos Fondo de Educación	4.826.310	4.261.891
Cuentas Recursos Foníñez	1.113.653	3.674.029
Cuentas Recursos Fome	0	0
Cuentas Recursos Fosfec	6.692.764	7.475.242
Cuentas Recursos Fondo Microcrédito	10.848	10.679
Cuentas Recursos Obras y Programas Sociales	11.058.667	14.668.673
Cuentas Recursos Excedentes 55%	9.256.162	5.436.705
Fideicomisos de Inversión	2.864.968	1.535.338
Cuentas de Encargos Fiduciarios	2.864.968	1.535.338
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	65.212.483	64.123.333

3. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro representa el saldo de los créditos otorgados por la Corporación a las empresas afiliadas y a los trabajadores afiliados, por los servicios que presta a través de los diferentes programas, como son: educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo, biblioteca, cultura, vivienda, recreación, deportes, turismo y crédito social. Los gastos pagados por anticipado se reconocen como cuentas por cobrar de acuerdo con lo contemplado en la política de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El deterioro de la cuenta por cobrar se calcula si existe evidencia objetiva, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de activo.

Cuenta	2023	2022
Cientes de Subsidio familiar	0	0
Cientes de Servicios	1.128.378	1.684.440
Créditos Sociales	8.991.844	7.013.955
Anticipos y Avances	354.528	456.687
Ingresos por Cobrar	131.751	49.017
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	53.591	33.219
Cuentas por Cobrar a Empleados	568.805	392.570
Documentos por Cobrar	1.087.173	416.512
Deudores Varios	188.376	22.571
Deterioro Cuentas por cobrar	-379.405	-704.875
Total Deudores	12.125.042	9.364.098

Las variaciones mas significativas se presentan en cuentas por cobrar de los Creditos Sociales debido a la ampliación del Fondo de Credito en \$1.600 millones y El rubro de documentos por cobrar aumento debido al reemplazo de tarjetas del subsidio familiar a los afiliados de la caja por otro medio de pago, quedando al cierre las Entidades Financieras pendientes para realizar el reembolso en los primeros días del mes de enero de 2024.

4. Inventarios

Representado por las existencias de alimentos y bebidas del Restaurante del Centro Recreacional Teyuna, las vacunas para la venta del programa de prevención en salud y nutrición, los textos educativos y los inventarios de consumo internos para ser consumidos en varios periodos y en cantidades significativas, como lo establece la política de inventarios en sus reconocimientos. Su variación esta acorde a la dinámica normal del movimiento de las existencias de un año a otro.

Los inventarios se reconocen por el costo de adquisición. Cuando se realicen descuentos comerciales se registran por su valor neto, a diferencia de los descuentos por pronto pago que se reconocen cuando se tome el descuento, es decir al momento del pago.

Cuenta	2023	2022
Mercancías para la Venta	228.932	226.201
Materiales, Repuestos y Accesorios	252.733	184.722
Total Inventarios	481.665	410.923

5. Otras Inversiones Financieras

El rubro de Otros Activos Financieros Corrientes está representado por las inversiones en CDT realizadas en las entidades financieras de la ciudad, clasificadas en recursos para la Reserva Legal y las inversiones constituidas con carácter de destinación específica de los Fondos de Ley y el Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social

Estos CDTs se reconocen al vencimiento, debido a que son adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su plazo de redención y sin la intención de enajenarlos. Su medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado, reconociendo los intereses como ingresos en el estado de resultados.

Cuenta	2023	2022
Recursos Propios		
Certificados de Depósito a Terminio	0	702.064
Deposito a Terminio - Reserva Legal	4.095.075	2.417.351
Inversiones Fondos de Ley		
CDT Fovis	13.770.272	8.058.372
CDT Fosfec	615.632	537.571
CDT'S SOBPS	10.539.237	8.420.082
Total Otros Activos Financieros Corrientes	\$ 29.020.216	\$ 20.135.441

6. Intangibles

Adicionalmente, la corporación cuenta con activos intangibles representados en licencias y software, según el siguiente detalle:

Cuenta	2023	2022
Intangibles		
Licencias y software	45.979	101.345
Total Intangibles	45.979	101.345

7. Propiedades de Inversión

La Corporación reclasificó a Propiedades de Inversión el terreno y la edificación entregado en arriendo a una cadena de supermercados del país. Su medición inicial se realizó por su costo de adquisición.

Cuenta	2023	2022
Terrenos	2.432.610	2.432.610
Construcciones y Edificaciones	6.628.077	6.628.077
Total Propiedades de Inversión	9.060.687	9.060.687

8. Propiedad, Planta y Equipo

Representada por todos los bienes de propiedad de la Caja, destinados para llevar a cabo su objeto social, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación y equipo de transporte, los cuales se espera duren más de un año y su costo sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

La propiedad planta y equipo se mide por su costo al momento de su adquisición. Su medición posterior se realiza por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

Se registran por componentes los cambios de partes de un activo. Las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una propiedad, planta y equipo no se consideran como adiciones y mejoras de otro activo, ni se deprecian utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocen como componentes, es decir como un activo independiente y se deprecia por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Durante la vigencia de 2023, la corporación invirtió en Propiedad, Planta y Equipo la suma de \$8.598.060 (en miles), representado en edificaciones, equipo de oficina y Computación y maquinarias provenientes del Saldo Para Obras y Programas Sociales. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se tiene en cuenta la vida útil utilizando los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Cuenta	2023	2022
Terrenos	13.376.745	11.439.591
Construcciones y Edificaciones en Curso	7.816.887	10.442.409
Maquinaria y Equipo en montaje	1.120.891	4.165
Construcciones y Edificaciones	50.553.374	42.047.328
Maquinaria y Equipo	5.032.949	4.617.597
Equipo de Oficina	5.840.334	5.311.987
Equipo Cómputo y Comunicación	5.796.018	4.623.717
Equipo Médico Científico	22.962	22.962
Equipo Hotelaría, Restaurante, Cafetería	138.917	138.917
Flota y Equipo de Transporte	1.981.884	1.726.966
Depreciación Acumulada	-15.284.119	-13.732.670
	76.396.843	66.642.968

9. Otros activos no Corrientes

El rubro de Otros Activos Financieros no Corrientes lo representan las 151.976 acciones poseídas en ASOPAGOS S.A., con un valor nominal de \$1.000 c/u.

Cuenta	2023	2022
Recursos Propios		
Acciones en Asopagos S.A.	151.976	151.976
Total Otros Activos Financieros no Corrientes	151.976	151.976

10. Pasivos Financieros

Representada el saldo de la deuda que posee la Corporación por tarjetas de créditos corporativas, destinadas para el pago de los costos de los programas de servicios sociales.

Cuenta	2023	2022
Pagares	30.306	37.350

11. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprende las obligaciones por adquisición de bienes y servicios, los pasivos recibidos en ingresos recibidos por anticipado. Se reconocen como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar los hechos pasados que generan obligaciones presentes y respecto de las cuales se puede probar que existirá una obligación de beneficios futuros.

Cuenta	2023	2022
Proveedores Nacionales	6.545.051	4.182.038
Subsidios por Pagar	6.933.792	4.991.350
Contribución Supersubsidio	1.555.101	1.336.616
Costos y Gastos por Pagar	50.516	52.370
Retenciones y Aportes de Nómina	957.380	932.023
Acreedores Varios	1.844.609	1.083.756
Depósitos recibidos	3.317.632	3.334.548
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21.204.082	15.912.701

Los Proveedores Nacionales sufren un incremento de \$2.363.013 (en miles) debido a la variación de precios en los insumos y servicios y al incremento de los costos y gastos para atender las actividades de los servicios sociales. Asimismo, en Subsidios por Pagar la variación de 2022-2023 incluye un crecimiento de las transferencias de cuota monetaria rechazadas al corte diciembre 31 de 2023 por valor de \$855.095 (en miles) y adicionalmente el incremento del pasivo de apropiación de Transferencias por valor de \$1.087.482 (en miles) que al periodo siguiente se traslada a Excedentes del 55%, una vez la Superintendencia del Subsidio Familiar emita la resolución respectiva.

Los Depósitos Recibidos cierran con un saldo superior a tres mil millones de pesos, lo cual se debe a que incluye las consignaciones por identificar y los otros depósitos que presentaron importantes disminuciones superiores a los \$358 millones de pesos de 2022 a 2023 y adicionalmente incluye el saldo de las Empresas No Afiliadas.

12. Pasivos por Impuestos Corrientes

Este rubro está representado por el valor a cancelar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto retenciones en la fuente a título de renta e IVA, impuesto al valor agregado - IVA e Impuesto al Consumo, así como los impuestos al Distrito Cultural e Histórico de la Ciudad de Santa Marta y a los demás municipios del Departamento del Magdalena. Estos impuestos y retenciones se cancelan de forma oportuna de acuerdo con las fechas de vencimientos establecidas por las citadas entidades recaudadoras.

Cuenta	2023	2022
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	417.139	302.034
Impuesto a las Ventas Retenido	0	0
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	46.013	31.284
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	506.550	269.404
Otros Impuestos	63.832	61.884
Total Pasivos por impuestos corrientes	1.033.534	664.606

13. Beneficios a los Empleados

En este grupo se registran las obligaciones que la Corporación posee con sus empleados en contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Estos beneficios se reconocen como una obligación laboral de corto plazo y se miden por el valor real a pagar según lo determinan las normas laborales, sin descontar a valor presente, puesto que se pagan dentro de un periodo inferior a un año.

Cuenta	2023	2022
Salarios por Pagar	7.530	91.452
Prestaciones sociales por pagar	3.643.050	2.540.962
Total Beneficios a los empleados	3.650.579	2.632.415

14. Ingresos recibidos para Terceros

Comprende los saldos por girar a terceros por concepto de los seguros de vida, seguros de protección al crédito, seguro hotelero y depósitos de aportes.

Cuenta	2023	2022
Ingresos Recibidos por Anticipado	125.346	122.642
Ingresos Recibidos para Terceros	348.150	301.943
Total Ingresos recibidos para Terceros	\$473.496	\$424.585

15. Otras Provisiones no Corrientes

Representado por el valor provisionado para las contingencias de pérdidas en que incurriría la Corporación por demandas laborales que están sujetas a condiciones de incertidumbres en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Al cierre de la vigencia 2023, cursaban cuatro procesos judiciales en contra de la Corporación y en atención al concepto emitido por la oficina Jurídica de la Corporación, fruto de la valoración de las pretensiones, la fortaleza de la defensa, riesgos procesales existentes y el nivel jurisprudencial, se procedió a provisionar el valor enunciado en el siguiente cuadro.

Cuenta	2023	2022
Para Contingencias Laborales	915.264	630.756

16. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

El grupo de otros pasivos no financieros corrientes lo componen entre otros, los aportes e intereses de mora recibidos de empresas no afiliadas a la Corporación, los ingresos recibidos por anticipado, el excedente del 55% (valor apropiado para el giro de la cuota monetaria menos su respectivo pago), el saldo de los recursos de los fondos con destinación específica con sus respectivas obligaciones.

Cuenta	2023	2022
Excedentes del 55%	8.721.956	5.286.115
Saldos de los Fondos de Destinacion Especifica		
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda	-37.177	235.940
Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga	150.571	149.482
Fondo de Educación Ley 115/94	496.197	2.016.007
Foníñez numeral 8 art. 16 ley 789/02	24.598	3.480.939
Transferencia del Fome	0	4.791
Fosfec Ley 1636/13	5.458.940	7.276.026
Recursos Microcréditos	10.848	10.679
Pasivos de los Fondos de Destinacion Especifica		
Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Fovis	21.578.115	19.128.947
Asignaciones y Otros Recursos por Pagar Ley 115/94	4.569.317	2.460.386
Recursos por Pagar Foníñez	1.357.588	223.890
Asignaciones y Cuentas por Pagar Fosfec	2.006.950	1.644.788
Otros pasivos no financieros corrientes	\$44.337.904	\$41.917.990

16. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

16.1 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

16.1.1 Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS: De los recursos de los aportes del 4% de la vigencia de 2023, se apropió como fuentes para el Fondo de Vivienda de interés Social – FOVIS, la suma de \$2.332.652 (en miles) en obligatorio y voluntaria componente urbano \$3.026.591 (en miles) de acuerdo con los porcentajes establecidos para el sector urbano y el sector rural. Así mismo se registró como fuentes del fondo, las renunciaciones de subsidios de vivienda de interés social urbano, de sesenta y cuatro (64) beneficiarios y cuatro (4) del sector rural, por valor de \$1.663.409 (en miles).

Detalle	Sector Urbano	Sector Rural	Transf. II Prioridad resol 0594. FOVIS URBANO	Total FOVIS
Saldo inicial	0	231.676	4.265	235.940
Fuentes - Apropriaciones, Rendimientos, reintegros (68) y Otros Recursos	8.484.472	459.494	14.301	8.958.267
Aplicaciones - Subsidios Asignados (255 del Fovis urbano \$8.222.660, 11 rural \$447.760 y 1 de Transf II Prioridad \$34.800), Gastos operativos, sistema de Información	8.508.825	683.494	39.065	9.231.384
Saldo Final	-24.353	7.676	-20.499	-37.177

16. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

En la vigencia de 2023 se asignaron 267 subsidios por valor de \$8.705.220 (miles de pesos) discriminados así: para el sector urbano 255 por valor de \$8.222.660 (en miles), para el sector urbano 11 por valor de \$447.760 (en miles) y transferencia II prioridad resolución 0594 sector urbano 1 por valor de \$34.800 (en miles), contribuyendo positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de más hogares favorecidos con este importante subsidio de vivienda.

16.1.2 FOSYGA: Durante el año 2023 se apropió el 5% de los aportes de 4%, la suma de \$7.775.506 (en miles), recursos transferidos a la entidad ADRES en las fechas establecidas.

16.1.3 Fondo de Educación – Ley 115/94: Durante la vigencia de 2023 se apropió para el Fondo de Educación la suma de \$5.065.814 (en miles), recursos que se ejecutan para la compra de kit escolares, subsidios para las matrículas y mensualidades a los alumnos de las categorías A y B del Colegio Cajamag, y el otorgamiento del subsidio a la oferta para su adecuado funcionamiento.

16.1.4 FONIÑEZ: Durante el año de 2023 se apropió recursos para Foniñez, por la suma de \$ 3.887.753 (en miles), de la cual el 50% corresponde al Programa Atención Integral al Menor de 0 a 6 Años y el otro 50% al Programa de Jornada Escolar Complementaria.

Detalle	Atención Integral al Menor	Jornada Escolar Complementaria	Total Foniñez
Saldo Vigencia Anterior	2.296.965	1.183.974	3.480.939
Programa Foniñez	2.296.965	1.183.974	3.480.939
Fuentes	1.991.971	1.963.302	3.955.273
Apropiación Obligatoria	1.943.877	1.943.877	3.887.753
Rendimiento	42.658	19.425	62.083
Otros – Descuentos por Pronto pago	5.437	0	5.437
Aplicaciones	4.268.959	3.142.655	7.411.614
Ejecución Fondo	4.171.765	3.045.461	7.217.226
Gastos de Administración	97.194	97.194	194.388
Saldo Final	19.978	4.621	24.598
Programa Foniñez	19.978	4.621	24.598
% Gastos de Administración	5%	5%	5%
% Ejecución	97,27%	96,76%	97,06%

16. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

16.1.5 Mecanismo de Protección al Cesante: Durante la vigencia 2023 fueron asignados 3.320 subsidios al desempleo por valor de \$12.542.912 (en miles).

NORMATIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
LEY 2225		
SALUD		\$2.957.138
PENSION		\$3.750.198
TRANSF ECONOMICA LEY 2225		\$5.835.576
TOTAL ASIGNADO	3.320	\$12.542.912

16.1.6 FOSFEC: Durante la vigencia 2023, se registraron como fuentes de este fondo, la suma de \$17.493.747 (en miles), por los conceptos de diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años, del valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la Supersubsidio, disminución de los gastos de administración (2%), porcentaje de 1% según cociente particular, rendimientos financieros diferentes de microcréditos y los recursos del 6.25% de la Ley 1438 de 2011.

Total Aplicaciones	22.361.147	80%
Saldo Final	5.458.940	20%

La ejecución final fue del 80% del componente de Prestaciones económicas del Programa Fosfec (Transferencia económica, salud, pensión y cuota monetaria), lo cual genera un mayor impacto social en la atención de nuestros beneficiarios.

16.1.7 Programa de Microcrédito: Sobre este programa se espera la reglamentación del Ministerio del Trabajo y la Protección Social y el saldo final a 31 de diciembre de 2023 es por la suma de \$10.848 (en miles), recursos que se encuentran respaldados por una cuenta de ahorros en una entidad financiera.

16.1.8 Programa Fome: Su ejecución se inició en el año de 2020, con los recursos provenientes del decreto 553 y decreto 801 de 2020, emanada del Ministerio del Trabajo.

16. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

Programa Fome - En Miles de Pesos	Valor	%
Saldo Inicial programa Fome Decreto 553	3.511	
Total Fuentes - Devol. Al Tesoro Nacional, reintegro de beneficios económicos y cuota monetaria	-3.511	
Saldo Final programa Fome Decreto 553	-	
Saldo Inicial programa Fome Decreto 801	1.280	
Total Fuentes - Devol. Al Tesoro Nacional, reintegros por anulaciones	-1.440	
Total Aplicación - Ejecución Administración	-160	
Saldo Final programa Fome Decreto 801	-	

Los recursos de Fome de los Decreto 553 y decreto 801 de 2020, se trasladaron al Tesoro Nacional como reintegro de pago de Auxilio Económico.

17. Patrimonio

Obras y Programas de Beneficio Social y Superavit: el valor patrimonial de las obras y programas de beneficio social y el superávit para realizar inversiones en adecuaciones de inmuebles con excedentes del 55% se detalla a continuación:

Cuenta	2023	2022
Obras y programas de beneficio social	47.711.152	42.060.566
Donaciones recibidas	38.852	0
Superávit	8.784.140	6.604.799
Total Activos adquiridos con SOPBS y Excedentes del 55%	56.534.144	48.665.365

17. Patrimonio

Reserva legal: anualmente al cierre del periodo contable, se revisa el valor acumulado de la reserva legal apropiada, determinando que el este valor se encuentre dentro de los límites establecidos por la Ley 21 de 1982, posteriormente si existen diferencias, se realizan los ajustes respectivos a que haya lugar.

El artículo 58 de la Ley 21 de 1982, establece que las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una reserva legal de fácil liquidez para atender oportunamente las obligaciones a su cargo, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad promedio del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma.

El porcentaje de apropiación estipulado por el Consejo Directivo de CAJAMAG para la vigencia de 2023, fue de 0.5% sobre el valor de los aportes mensuales del 4% recibido de las empresas afiliadas.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 58 de la ley 21 de 1982, se provisionó para la reserva legal la suma de \$ 298.161 (en miles de pesos) para establecer su saldo final en

\$4.559.595 (en miles de pesos)

Cuenta	2023	2022
Reserva Legal	4.559.595	3.999.623
Reserva para Obras y Programas de beneficio Social	11.112.383	9.440.677
Total Reservas	15.671.978	13.440.300

Remanente de ejercicios anteriores: El rubro de Remanente de Ejercicios Anteriores está compuesto de la siguiente manera:

- El remanente acumulado de vigencias anteriores, disponibles para invertir en vigencias futuras.
- El efecto resultado por la conversión de los estados financieros de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena a Normas Internacionales de Información Financiera.

17. Patrimonio

Cuenta	2023	2022
Remanentes Acumulados	4.939.674	2.277.489
Efectos de por Convergencias a las NIIF	33.402.735	33.402.735
Total Remanentes de Ejercicios Anteriores	\$ 38.342.409	\$ 35.680.224

Remanente del ejercicio: El remanente del ejercicio aumentó con relación al año anterior en un 3.17%, debido al incremento un 18.43% de las actividades ordinarias compuestas por los aportes parafiscales y la venta de los servicios sociales que arrojaron un remanente operativo de \$8.181.122 (en miles) y un remanente no operacional de \$2.120.070 (en miles), así como al resultado de las medidas implementadas por la Administración para el control de gastos y optimización de los recursos de la Caja.

Cuenta	2023	2022
Resultados del ejercicio	10.301.192	9.984.477

18. Ingresos

Los ingresos totales por las actividades Ordinarias de la Corporación del año 2023, se incrementaron en un 18.43% con relación al año 2022. Dentro de ese indicador, es preciso destacar que a nivel de recaudos por aportes parafiscales se obtuvieron \$ 160.335.705 (en miles).

Los ingresos por servicios sociales en la vigencia 2023 ascendieron a \$17.960.326 (en miles) lo que representa un aumento respecto al año anterior en un 56.69%. De ese porcentaje el ingreso más destacado corresponde a \$7.183.635 (en miles) por concepto de Ingresos por Recreación, Deportes y Turismo, donde el mayor crecimiento en ventas fue del Centro Recreacional Teyuna. Asimismo, otro ingreso muy destacado fue el de \$6.708.677 (en miles) del rubro Educación para el Trabajo y el Desarrollo principalmente por la venta de ese servicio al a los beneficiarios capacitados del Programa FOSFEC.

A partir de la vigencia 2018, en virtud de la aplicación de la Circular 020 de 2017 emitida por la Superintendencia de Subsidio Familiar, los rendimientos y los intereses de mora de los aportes hacen parte de ingresos por aportes, dejando de tratarse como un ingreso no operacional y trasladándose al Saldo Para Obras y Programas Sociales.

18. Ingresos

	2023	2022
Aportes empresas afiliadas 4%	155.209.798	133.247.926
Prescripción de aportes empresas no afiliadas	300.325	413.659
Rendimientos financieros e interés mora Aportes	4.685.836	2.037.879
Rendimientos financieros e interés mora Aportes Prescritos	4.663	4.894
De independientes (2%)	80.835	53.758
De pensionados y desempleados (2%)	1.545	482
De pensionados y desempleados (0.6%)	127	0
Independientes y voluntarios (0.6%)	30.535	23.358
Aportes de Independ Pensionados y Desempleados por Prescripción	22.041	20.799
Transferencia Excedentes del 55%	0	3.285.213
Salud y Nutrición Ley 21/82	655.239	499.479
Educación	1.490.373	1.271.870
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	6.708.677	1.857.325
Biblioteca	153.356	390.632
Cultura	663.363	623.822
Vivienda	79.664	154.427
Recreación, Deportes y Turismo	7.183.635	5.901.536
Crédito Social	1.026.019	763.032
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	178.296.031	150.550.089

19. Costos y Gastos

Los Costos están representados por los directos e indirectos, necesarios para el pago de subsidios, la prestación de servicios sociales y las ventas del periodo.

Los costos de ventas y prestación de servicios aumentaron en un 28.71% de forma general, en donde se destaca el incremento de los servicios sociales prestados por Recreación, Deporte y Turismo y Educación para el Trabajo y el Desarrollo. Siendo proporcional este aumento a la subida de los ingresos percibidos por la venta de los servicios sociales.

Cuenta	2023	2022
Subsidios en Dinero	61.915.503	53.317.353
Subsidio en Especie	88.376	117.930
Servicio Sociales	19.702.876	15.308.237
Total Costo de Ventas y Prestación de Servicios	81.706.755	68.743.520

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena, para la vigencia de 2023, apropió de los aportes del 4% recibidos de las empresas afiliadas el 55% calculado en \$ 61.915.503.230, cancelándoles de esa cifra por concepto de cuota monetaria un total de \$54.162.940.358 a los trabajadores afiliados y sus beneficiarios. La suma restante corresponde a la fuente de recursos para el Fosfec por valor de \$2.278.490.517 y el costo del subsidio por transferencia total generado por los aportes ordinarios y los prescritos que ascendió a la suma de \$5.474.072.356, recursos que una vez aprobada la resolución emitida por Supersubsidio se convierten en excedentes del 55% .

Los Gastos lo representan los cargos operativos, de administración, servicios sociales y financieros incurridos en el desarrollo del objeto social de la Corporación.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 789 de 2002, los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar están limitados al 8% del total de los aportes del 4% de las empresas afiliadas y Aportes prescritos recibidos.

19. Costos y Gastos

Relación del comportamiento de los gastos de administración y Servicios Sociales

Cuenta	2023	2022
Gastos de Administración y Funcionamiento	\$ 12.440.810	\$ 10.692.927
Salud y Nutrición Ley 21/82	1.001.095	893.529
Educación	57.442	-166.078
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	6.253.829	4.737.585
Biblioteca	4.482.502	3.583.362
Cultura	6.801.447	5.625.714
Vivienda	8.084	32.172
Recreación, Deportes y Turismo	17.636.368	13.549.302
Propiedad de Inversión	715.954	170.949
Crédito Social	422.545	452.210
Total Gastos Operacionales de Administración	49.820.076	39.571.670

20. Apropriaciones y Transferencias

En el Rubro de Apropriaciones de Ley y Transferencias, se reconocen los porcentajes obligatorios efectuados con base en las normales legales para transferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional.

Cuenta	2023	2022
Fondo de Vivienda de Interés Social – Fovis	10.802.097	9.721.062
Salud - Ley 100	7.775.506	6.683.079
Educación Ley 115/94	5.065.814	4.362.329
Fosfec	12.829.585	11.027.081
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.555.101	1.336.616
Reserva Legal	559.972	298.161
Total Apropriaciones de Ley y Transferencias	38.588.076	33.428.327

Estos recursos se apropiaron mensualmente con base en los aportes del 4% recibido de las empresas afiliadas.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, órgano de Control de las Cajas de Compensación Familiar, anualmente por resolución determina el porcentaje a calcular para el componente FOVIS y el régimen subsidiado en salud, los demás están reglamentados en la normatividad legal vigente.

21.Ingresos y Gastos No Operacionales

En el grupo de Otros Ingresos, encontramos los Ingresos Financieros que son generados por el disponible obtenido de los ingresos propios y que son depositados en el sector bancario en cuentas de ahorros y Encargos Fiduciarios.

Los subsidios no cobrados, que corresponden a subsidios monetarios que han sido girados en su oportunidad y que al pasar los tres (03) años siguientes al giro, no han sido cobrados, estos son registrados como ingresos por prescripción, de acuerdo con los términos del Código Sustantivo del Trabajo, como lo señala el artículo 6° de la Ley 21 de 1982, y que por disposición de la Circular 020 de 2017 son trasladados al Saldo Para Obras y Programas Sociales.

Así mismo se destaca los ingresos por el arrendamiento generados por una propiedad de inversión arrendada a un almacén de cadena del país y los ingresos por recuperaciones que corresponden a deterioro de cartera y a reintegro de incapacidades recibidos de las EPS.

Cuenta	2023	2022
Ingresos Financieros	617.548	277.472
Subsidios no Cobrados	51.367	74.411
Arrendamientos	1.509.331	1.486.849
Comisiones	26.143	45.606
Venta Propiedad, Panta y Equipo	75.760	14.180
Recuperaciones	680.321	345.035
Indemnizaciones	15.073	0
Devoluciones en Otras Ventas	-131.489	-49.845
Diversos	51.339	3.462
Total Otros Ingresos	2.895.393	2.197.170

21. Ingresos y Gastos No Operacionales

Relación del comportamiento de Otros Gastos

Los costos financieros corresponden a las comisiones por la prestación de los servicios financieros por concepto de giro de cuota monetaria y los servicios sociales.

A su vez los Gastos Diversos corresponden al gasto generado por la provisión para contingencias judiciales de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia del Subsidio Familiar en la resolución 0537 de 2009 y la circular externa 0012 de 2010.

Cuenta	2023	2022
Costos Financieros	427.170	429.120
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	38.491	78.174
Otros Gastos	1.850	2.286
Gastos Diversos	307.812	509.685
Total Otros Gastos	\$ 775.323\$	1.019.265

Subsidios otorgados con el Saldo para Obras y Programas Sociales

Durante el año 2023, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena subsidió a sus trabajadores afiliados y beneficiarios en las categorías A y B, por la suma de \$38.594.879 (en miles), del cual se entregó como subsidio a la demanda la suma de \$14.286.985 (en miles), además se ejecutó como subsidio a la oferta la suma de \$24.307.894 (en miles).

Tipo de Subsidio	Cat.	Nutrición y Prevención en Salud Ley 21/82	Educación Formal	Educación para el Desarrollo	Biblioteca	Cultura	Recreación Deportes y Turismo	Total
Subsidio a la Demanda	A	220.788	7.240	414.501	3.270.681	1.961.583	5.371.721	11.246.514
Subsidio a la Demanda	B	53.551	2.160	89.775	1.267.323	479.494	1.148.168	3.040.471
Total Subsidio a la Demanda		274.339	9.400	504.276	4.538.004	2.441.077	6.519.888	14.286.985
Subsidio a la Oferta		649.465	0	2.537.313	2.352.897	4.942.620	13.825.599	24.307.894
Total Subsidio año 2023		923.804	9.400	3.041.589	6.890.901	7.383.698	20.345.487	38.594.879

22.Estado de Cambios en Patrimonio

Los cambios más representativos reflejados en el patrimonio de la Corporación durante el año 2023 son los siguientes:

- El aumento de la cuenta de Obras y Programas Sociales Obras y Programas de Beneficio Social corresponde a las inversiones ejecutadas en la vigencia de 2023 con recursos de remanentes acumulados, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Caja en cuadro límite de inversiones.
- El aumento de la cuenta de Superávit Activos Fijos Fondos de Ley, por las inversiones en activos realizadas con Excedentes del 55%, recursos de los Fondos de Ley y la donación recibida de un Terreno y un intangible.
- Las reservas comprenden la Reserva Legal y los recursos del Fondo de Crédito.

23.Estado de Flujo de Efectivo

Para la vigencia 2023, se originó un incremento en la generación del efectivo del 1.7% cuya principal fuente la constituyó los ingresos por aportes parafiscales y la venta de servicios sociales, los instrumentos financieros constituidos para incrementar la rentabilidad de los Fondos de Ley, la Reserva Legal, los Excedentes del 55% y los remanentes acumulados del saldo para Obras y Programas Sociales.

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena, cumplió con las obligaciones contraídas con los trabajadores afiliados, beneficiarios y proveedores en general, además realizó los desembolsos por el pago de las inversiones en propiedad, planta y equipo, aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación en el cuadro límite de inversiones para la vigencia 2023.

Finalmente, se concluye que esta Corporación cuenta con buena liquidez, tal como lo demuestran las cifras y los indicadores financieros que se presentan a continuación:

Cuenta	2023	2022
Efectivo al final del periodo	\$ 65.212.483	\$ 64.123.333

23.Estado de Flujo de Efectivo

INDICADORES FINANCIEROS Al corte 31 de Diciembre de 2023

Indicador	2023	2022
Índice de Liquidez	4,05	4,78
Capital de Trabajo	80.447.407.391	74.362.136.995
Índice de Endeudamiento	37,22%	36,60%
Indice Rentabilidad del activo	5,35%	5,87%
Indice Rentabilidad del Patrimonio	8,52%	5,87%

Es importante mencionar que al costo de la cuota monetaria acumulada anual se le descontó la suma de \$111.186.462 que corresponden a la disminución originada por la liquidación de subsidio familiar para algunos beneficiarios que tienen el estatus de pensionados.

Por lo anterior, el valor acumulado de lo registrado en la Contabilidad a diciembre 31 de 2023 por valor de \$54.162.940.358, coincide con la sumatoria de enero a diciembre de lo reportado en la estructura 3-024 A SALDO PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES (EJECUCION), código 11. Valor Cuota Monetaria Ley 21 de 1982.

Asimismo, al cierre del periodo 2023, además se pudo verificar que el valor acumulado de la Cuota Monetaria por valor de \$54.162.940.358, registrado en la contabilidad, también es consistente con el valor consignado en la Resolución No. 0076 Excedentes del 55% emitida el 31 de enero 2024 por la Superintendencia del Subsidio Familiar.



RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. No. 51.803-T

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa CAJAMAG



Estados Financieros 2023



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

Activos	NOTAS	2023	2022	Variación
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo - Cuentas Bancarias	2	22.181.070.839	17.742.845.340	4.438.225.499
Activos Financieros - Inversiones - Fiducias - Reserva Legal	2	2.864.968.302	2.659.826.490	205.141.812
Fondos de ley - Saldo para obras y programas y otros	2	40.166.443.466	43.720.660.957	-3.554.217.491
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3	12.125.041.741	9.364.098.047	2.760.943.694
Inventarios	4	481.664.589	410.922.741	70.741.848
Otras Inversiones - CDT's Reserva Legal	5	4.095.075.092	3.119.415.936	975.659.156
Inversiones - CDT's Fondos de Ley - Saldo para obras y programas	5	24.925.140.903	17.016.024.607	7.909.116.296
Total Activos Corrientes		106.839.404.932	94.033.794.118	12.805.610.814
Activos no Corrientes				
Intangibles	6	45.979.065	101.345.138	-55.366.073
Propiedades de Inversión	7	9.060.687.000	9.060.687.000	0
Propiedades, Planta y Equipo	8	76.396.842.592	66.642.967.612	9.753.874.980
Inversiones permanentes - Acciones	9	151.976.000	151.976.000	0
Total Activos no Corrientes		85.655.484.657	75.956.975.750	9.698.508.907
Total Activos		192.494.889.589	169.990.769.868	22.504.119.721

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

Pasivos	NOTAS	2023	2022	Variación
Pasivos Corrientes				
Proveedores	11	6.545.051.499	4.182.038.081	2.363.013.418
Cuentas por pagar	11	4.407.606.487	3.404.764.684	1.002.841.803
Impuestos, gravámenes y tasas	12	1.033.534.078	664.605.986	368.928.092
Ingresos recibidos para terceros	14	473.496.300	424.585.330	48.910.970
Total Pasivos Corrientes		26.391.997.541	19.671.657.123	6.720.340.418
Pasivos no Corrientes				
Excedentes del 55%	16	8.721.956.292	5.286.115.186	3.435.841.106
Adm. de los Recursos del Sistema General de Seguridad				
Fondo de educación - Ley 115 de 1994	16	5.065.514.462	4.476.393.020	589.121.442
Fondo FOSFEC	16	7.476.738.350	8.936.284.104	-1.459.545.754
Total Pasivos no Corrientes		45.253.169.633	42.548.747.284	2.704.422.349
Total Pasivos		71.645.167.174	62.220.404.40	9.424.762.767
Patrimonio	NOTAS	2023	2022	Variación
Superavit Donaciones	17	38.852.000	0	38.852.000
Reserva Legal	17	4.559.595.377	3.999.622.965	559.972.412
Remanente del Ejercicio	17	10.301.191.762	9.984.477.011	316.714.751
Efectos por convergencia a las NIIF	17	33.402.734.883	33.402.734.883	0
Total Patrimonio		120.849.722.415	107.770.365.461	13.079.356.954
Total Pasivo + Patrimonio		192.494.889.589	169.990.769.868	22.504.119.721

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa

RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. No. 51803-T

NANCY M. PERTUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 19451-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

	NOTAS	2023	2022	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES					
Aportes empresas afiliadas 4%	18	155.209.798.497	133.247.925.748	21.961.872.749	16,48
Prescripción de aportes empresas no afiliadas	18	300.324.735	413.658.984	-113.334.249	-27,40
Rendimientos financieros e interes mora Aportes	18	4.685.835.725	2.037.879.149	2.647.956.576	129,94
Rendimientos financieros e interes mora Aportes Prescritos	18	4.662.500	4.893.603	-231.103	-4,72
De independientes (2%)	18	80.835.000	53.758.200	27.076.800	50,37
De pensionados y desempleados (2%)	18	1.545.383	482.400	1.062.983	220,35
De pensionados y desempleados (0.6%)	18	127.048	0	127.048	0,00
Independientes y voluntarios (0.6%)	18	30.535.260	23.357.700	7.177.560	30,73
Aportes de Independ Pensionados y Desempleados por Prescripcion	18	22.041.000	20.798.682	1.242.318	5,97
Transferencia Excedentes del 55%	18	0	3.285.212.576	-3.285.212.576	-100,00
Salud y Nutrición Ley 21/82	18	655.239.058	499.478.738	155.760.320	31,18
Educación	18	1.490.372.748	1.271.869.935	218.502.813	17,18
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	18	6.708.677.298	1.857.325.014	4.851.352.284	261,20
Biblioteca	18	153.355.803	390.632.113	-237.276.310	-60,74
Cultura	18	663.363.026	623.821.664	39.541.362	6,34
Vivienda	18	79.663.619	154.427.395	-74.763.776	-48,41
Recreación, Deportes y Turismo	18	7.183.634.888	5.901.535.533	1.282.099.355	21,72
Crédito Social	18	1.026.019.112	763.031.680	262.987.432	34,47
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		178.296.030.700	150.550.089.114	27.745.941.586	18,43
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Subsidios en Dinero	19	61.915.503.230	53.317.352.970	8.598.150.260	16,13
Subsidio en Especie	19	88.376.000	117.929.640	-29.553.640	-25,06
Servicios Sociales	19	19.702.875.950	15.308.237.389	4.394.638.561	28,71
Total Costo de Ventas y Prestación de Servicios		81.706.755.180	68.743.519.999	12.963.235.181	18,86
Remanentes Brutos		96.589.275.520	81.806.569.115	14.782.706.405	18,07

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

	NOTAS	2023	2022	VARIACION	%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES					
Gastos de Administración y Funcionamiento	19	12.440.809.859	10.692.926.779	1.747.883.080	16,35
Salud y Nutrición Ley 21/82	19	1.001.095.253	893.528.512	107.566.741	12,04
Educación	19	57.442.459	-166.078.104	223.520.563	-134,59
Educación para el Trabajo y el Desarrollo	19	6.253.829.370	4.737.584.662	1.516.244.708	32,00
Biblioteca	19	4.482.501.549	3.583.362.102	899.139.447	25,09
Cultura	19	6.801.447.087	5.625.713.903	1.175.733.184	20,90
Vivienda	19	8.084.001	32.172.248	-24.088.247	-74,87
Recreación, Deportes y Turismo	19	17.636.368.399	13.549.301.641	4.087.066.758	30,16
Propiedad de Inversion	19	715.953.900	170.948.605	545.005.295	318,81
Crédito Social	19	422.545.447	452.209.598	-29.664.151	-6,56
Total Gastos Operacionales de Administración y Servicios Sociales		49.820.077.324	39.571.669.946	10.248.407.378	25,90
Remanentes Operacional		46.769.198.196	42.234.899.169	4.534.299.027	10,74
APROPIACIONES Y TRANSFERENCIAS					
Vivienda y Niñez ley 508 1999	20	10.802.097.238	9.721.061.568	1.081.035.670	11,12
Adm. de los Recursos del Sistema General de					
Seguridad Social en Salud - ADRES	20	7.775.506.162	6.683.079.238	1.092.426.924	16,35
Fondo Educación Ley 115/94	20	5.065.813.900	4.362.328.881	703.485.019	16,13
Fondo fomento empleo y protección desempleo FOSFEC	20	12.829.585.169	11.027.080.741	1.802.504.428	16,35
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	20	1.555.101.231	1.336.615.848	218.485.383	16,35
Reserva Legal	20	559.972.412	298.161.130	261.811.282	87,81
Total Apropiações de Ley y Transferencias		38.588.076.112	33.428.327.406	5.159.748.706	15,44
Remanente despues de Transferencias y Apropiaciones		8.181.122.084	8.806.571.763	-625.449.679	-7,10

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

	NOTAS	2023	2022	VARIACION	%
Ingresos no operacionales					
Ingresos Financieros	21	617.547.881	277.471.763	340.076.118	122,56
Subsidios no Cobrados	21	51.366.762	74.410.703	-23.043.941	-30,97
Arrendamientos	21	1.509.331.490	1.486.849.180	22.482.310	1,51
Comisiones	21	26.142.682	45.605.530	-19.462.848	-42,68
Venta Propiedad, Panta y Equipo	21	75.760.000	14.180.000	61.580.000	434,27
Recuperaciones	21	680.321.089	345.035.231	335.285.858	97,17
Indennizaciones	21	15.072.790	0	15.072.790	0,00
Devoluciones en Otras Ventas	21	-131.488.810	-49.845.153	-81.643.657	163,79
Diversos	21	51.338.744	3.462.356	47.876.388	1.382,77
Total Ingresos no operacionales		2.895.392.628	2.197.169.610	698.223.018	31,78
Gastos no operacionales					
Costos Financieros	21	427.170.227	429.119.633	-1.949.406	-0,45
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	21	38.491.223	78.174.159	-39.682.936	-50,76
Otros Gastos	21	1.849.523	2.285.569	-436.046	-19,08
Gastos Diversos	21	307.811.977	509.685.001	-201.873.024	-39,61
Total Gastos no operacionales		775.322.950	1.019.264.362	-243.941.412	-23,93
Remanente No Operacional		2.120.069.678	1.177.905.248	942.164.430	79,99
Remanentes del Ejercicio		10.301.191.762	9.984.477.011	316.714.751	3,17

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa

RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. No. 51803-T

NANCY M. PERTUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 19451-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

Conceptos	Notas	Patrimonio	Moviimiento 2023		Patrimonio
		Al 31 de Diciembre de 2022	Aumento	Disminuciones	Al 31 de Diciembre de 2023
Obras y programas de beneficio social	22	42.060.565.900	5.650.586.085	0	47.711.151.985
Superavit Donaciones	17	0	38.852.000	0	38.852.000
Superavit Activos Fijos adquiridos con Rec Fondos de Ley	17	6.604.798.956	2.190.975.067	11.634.287	8.784.139.736
Reservas	17	13.440.299.606	9.286.082.424	7.054.403.663	15.671.978.367
Remanentes del ejercicio	17	9.984.477.012	10.301.191.762	9.984.477.012	10.301.191.762
Resultados de ejercicios anteriores	17	2.277.489.105	11.131.325.651	8.469.141.074	4.939.673.682
Efectos por convergencia a las NIIF	17	33.402.734.883	0	0	33.402.734.883
Total Estado de Cambios en Patrimonio		107.770.365.462	38.599.012.989	25.519.656.036	120.849.722.415

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa

RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. No. 51803-T

NANCY M. PERTUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 19451-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

a 31 de Diciembre de 2023

MÉTODO DIRECTO

	Notas	2022	2023
1- ACTIVIDAD OPERATIVA			
EFFECTIVO RECIBIDO DE:			
Aportes	23	160.891.767.021	138.700.754.980
Servicios Sociales	23	15.525.477.708	10.575.842.079
Otros	23	1.498.062.246	-739.398.302
TOTAL EFFECTIVO RECIBIDO		177.915.306.975	148.537.198.757
EFFECTIVO PAGADO POR:			
Subsidios	23	-59.921.693.588	-49.056.212.961
Servicios Sociales	23	-80.001.174.496	-66.090.453.245
Empleados personal y honorarios	23	-28.425.429.260	-21.715.925.249
Otros	23	10.311.317.411	12.557.834.438
TOTAL EFFECTIVO PAGADO		-158.036.979.933	-124.304.757.017
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN		19.878.327.042	24.232.441.740
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Financieros y comisiones recibidas	23	560.956.965	318.159.282
Financieros pagados	23	-427.170.227	-429.119.633
Impuestos pagados	23	-559.524.066	-669.525.620
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		-425.737.328	-780.485.971
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA		19.452.589.714	23.451.955.769
2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN			
Compra de propiedad, planta y equipo	23	-9.491.762.091	-6.055.054.036
Anticipos	23	102.159.336	910.541.900
Depositos	23	0	0
Venta de propiedad, planta y equipo	23	0	0
Compra de inversiones permanentes	23	0	0
Redención o venta de inversiones permanentes	23	-8.884.775.452	-253.120.942
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	23	-176.235.032	-161.095.569
Intangibles adquiridos	23	55.366.073	577.809.311
Activos diversos	23	0	0
Cuentas por Pagar a Contratistas	23	0	0
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		-18.395.247.166	-4.980.919.336
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		1.057.342.548	18.471.036.433
4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN			
Nuevas obligaciones financieras	23	0	0
Pago de obligaciones financieras	23	-7.044.741	-309.543
Donaciones recibidas en efectivo	23	38.852.000	0
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		31.807.259	-309.543
5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFFECTIVO		1.089.149.805	18.470.726.888
6. EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		64.123.332.798	45.652.605.910
7. EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		65.212.482.602	64.123.332.798

MARTHA GARCIA VALENCIA
Directora Administrativa

RODRIGO IBAÑEZ DE LA HOZ
Contador General
T.P. No. 51803-T

NANCY M. PERTUZ GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 19451-T

